

NINACURO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2012

NOTA 1
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes las notas a los Estados Financieros.

NINACURO S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida el 29 de junio de 2004, su actividad Fabricación y Distribución de productos de limpieza.
El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es en la calle César Chiriboga S/N, Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Amaguaña.
Al 31 de diciembre de 2012, el número de trabajadores (funcionarios y empleados) de la Compañía fue de 31.

Los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2012 fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión que se llevó a cabo el 29 de marzo de 2013.

NOTA 2
POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

Base de preparación y presentación:

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de la 1 a la 41, y las Interpretaciones 1 a la 33, emitidas por el Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), oficializadas para su aplicación obligatoria en Ecuador a partir del año 2011.

Los estados financieros de la Compañía serán presentados en la moneda funcional, es decir, Dólares.

Capital contable:

a) Capital social. _ El capital social es de Usd 82.607,00 pagado en su totalidad.

NOTA 3
ESTADO DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre del 2012 los **ACTIVOS TOTALES** fueron de US\$ 1.826.906,43; **TOTAL DE PASIVOS** US\$ 1.422.421,20; y **PATRIMONIO** US\$ 404.485,23.

Cabe destacar que la compañía no tiene problemas de cartera y no tiene demandas en su contra por asuntos laborales, civiles o comerciales; sus obligaciones con las entidades de control se han realizado puntualmente.



SALAZAR PATRICIA